

9

Apoyan Acuerdo Adoptado por el Ayuntamiento

Dispone Colocar la Estatua de Céspedes en la Plaza de Armas

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ha manifestado al Ayuntamiento de La Habana la satisfacción con que ha recibido el acuerdo que éste adoptó el día 10 de los corrientes, por el cual se dispone que el próximo día 27 de febrero, aniversario de la muerte, en acción de guerra, del patriota iniciador de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, Carlos Manuel de Céspedes, sea retirada de la Plaza de Armas de La Habana, que lleva desde el año 1923 el nombre glorioso de aquel prócer, la estatua del rey Fernando VII, que debe ser guardada en el Museo de la Ciudad.

En su lugar se erigirá la que representa al Padre de la Patria y primer presidente de la República de Cuba en armas, obra escultórica del artista Sergio López Mesa, escogida como resultado del concurso celebrado a ese efecto por la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia.

Asimismo acordó dicha Sociedad expresar al alcalde municipal señor Justo Luis Pozo y del Puerto la complacencia con que verá el cumplimiento de ese homenaje a la memoria venerada del inmortal fundador de la República de Cuba.

Mundo, 14 Feb. / 1955.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA